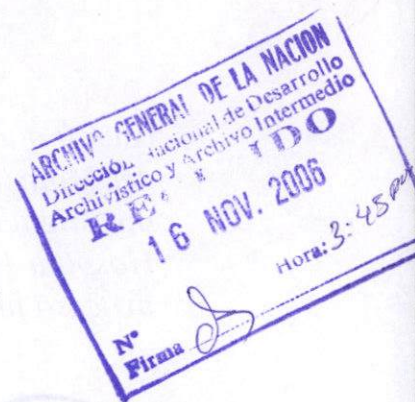


INFORME N° 394-2006-AGN/OGAJ

A : Arch. Enrique Espinoza Salvatiera
Director Nacional de la DNDAI-AGN

DE : Dr. Lizardo Pasquel Cobos
Director General de la OGAJ-AGN

ASUNTO : Opinión sobre expediente de eliminación

REFERENCIA : Memorándum N° 237-2006-AGN-DNDAI

FECHA : Lima, 14 de noviembre de 2006

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto del documento de la referencia, acerca del cual esta Asesoría se permite emitir la siguiente opinión legal:

Respecto al caso debe señalarse en primer lugar que la autorización de eliminación de documentos "siniestrados" no se encuentra contemplada en norma alguna del Patrimonio Documental de la Nación ni del Sistema Nacional de Archivos.

En segundo lugar, deben tenerse en cuenta las disposiciones de la Contraloría General de la República que obligan a las entidades públicas, a conservar la documentación generada, por un periodo no menor de diez años.

En tercer lugar, de las muestras contenidas en el expediente alcanzado, se puede apreciar que en algunos casos la documentación se encuentra muy deteriorada, lo que no permitiría establecer el tipo de documentación, que se pretender eliminar.

En cuarto lugar, del Informe N° 048-2006-AGN-DNDDAI-DNA/MEAA, de la Dirección de Normas Archivísticas se puede apreciar que la documentación propuesta para eliminación corresponde a los años 1993-2005, es decir, que salvo los tres primeros años (1993, 1994 y 1995), la documentación aún se encuentra dentro del periodo de vigencia señalado por la Contraloría General de la República.



En quinto y último lugar, también debe tenerse en cuenta que el caso se encuentra aún bajo investigación policial, por orden del Ministerio Público, siendo la documentación siniestrada materia de la investigación, por lo que para mejor resolver, se recomienda oficiar al Hospital Nacional Dos de Mayo, a fin de que informe si es que existe un proceso judicial sobre el caso; fecho se emitirá opinión legal.

Atentamente.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Oficina General de Asesoría Jurídica

DR. LIZARDO PASQUEL COBOS
Director General



MEMORANDUM N° 237- 2006-AGN-DNDAAI

Archivo General de la Nación
Oficina General de
Asesoría Jurídica
10 NOV 2006
Hora: 12:53
Firma: alí colás

A : DR. LIZARDO PASQUEL COBOS
Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica

DE : Arch. ENRIQUE ESPINOZA SALVATIERRA
Director Nacional de la DNDAAI

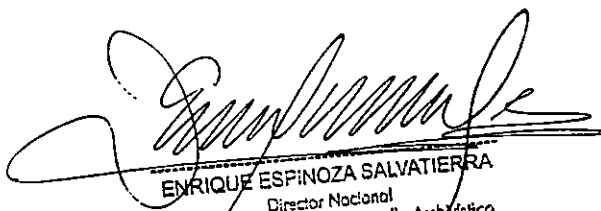
ASUNTO : Opinión Expediente de Eliminación

REFERENCIA: Informe N° 048-2006-AGN-DNDAAI-DNA/MEAA

Fecha : Lima, 09 de noviembre del 2006

Por intermedio del presente remito a usted, el expediente de eliminación de documentos (siniestrados) declarados innecesarios del Hospital Nacional "Dos de Mayo", a fin de emitir opinión al respecto, agradeciendo emitir a la brevedad posible en atención al documento de la referencia.

Atentamente.


ENRIQUE ESPINOZA SALVATIERRA
Director Nacional
Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico
y Archivo Intermedio

c.c: Jetatura

AGN/DNDAAI
EES/lrsc

INFORME N° 048-2006-AGN-DNDAI-DNA/MEAA

ARCHIVO A
R
19 SET. 2006
N° 2535 008.40
Recibido por ASUNTO SINIESTROS

Lic. IVAN CARO ACEVEDO
Director de Normas Archivísticas

MARÍA ELSA ARELLANO ALFARO
Técnico en Archivos IV

Eliminación de documentos (siniestrados) declarados
innecesarios del Hospital Nacional "Dos de Mayo"

Lima, 13 de setiembre del 2006

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
DIRECCIÓN DE NORMAS ARCHIVÍSTICAS
R
18 SET. 2006
2005
N°
Firma

Tengo a bien dirigirme a usted con la finalidad de hacer de su conocimiento respecto al expediente de eliminación de documentos presentado por las autoridades del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; lo que detallo a continuación:

ANTECEDENTES:

- 1.1 Decreto Ley N° 19414, Ley de Defensa, Conservación e Incremento del Patrimonio Documental de la Nación y su Reglamento el Decreto Supremo N° 022-75-ED.
- 1.2 Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, y su Reglamento el Decreto Supremo N° 011-2006-ED.
- 1.3 Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos y su Reglamento el Decreto Supremo N° 008-92-JUS.
- 1.4 Directiva N° 006-86-AGN-DGAI, Normas para la eliminación de documentos en los Archivos Administrativos del Sector Público Nacional, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 173-86-AGN/J.
- 1.5 Decreto Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- 1.6 Oficio N° 1568-2006-DG-HNDM, solicita autorización eliminación de documentos del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

II. GENERALIDADES:

Director General	:	Dr. Fernando Nicanor Carballo Ordoñez
Presidente del Comité Evaluador de Documentos	:	Dr. Américo Fernández Rincón
Dirección	:	Parque "Historia de la Medicina Peruana" s/n, altura cdra.13 Av. Grau - Cercado de Lima
Teléfono	:	3280028
Telefax	:	3281434

III.- CONTENIDO:

- 3.1 El Presidente del Comité de Evaluador de Documentos del Hospital Nacional "Dos de Mayo", Dr. Américo Fernández Rincón, solicita a través del Oficio N° 001-2006-PCED-HNDM al Director General de dicho nosocomio, proponer la eliminación de 110 metros lineales de documentos ante el Archivo General de la Nación, para ello, adjunta la documentación sustentatoria para los casos en que no se cuenta con un Programa de Control de Documentos aprobada.
- Acta de Sesión del Comité Evaluador de Documentos N° 001-2006-CED de fecha 02 de junio del 2006
 - Inventarios
 - Muestras documentales
- 3.2 Asimismo, mediante Oficio N° 1568-2006-DG-HNDM, el Director General del Hospital Nacional "Dos de Mayo" solicita al Archivo General de la Nación, se autorice la eliminación de documentos pertenecientes al Área de Archivo del Departamento de Farmacia, que el 31 de marzo del 2005 sufrió un incendio, y sustenta su pedido con la siguiente documentación:
- Acta del levantamiento informe preliminar del incendio intrahospitalario, de fecha 31 de marzo del 2005.
 - Acta Fiscal N° ING: 88-2005, de fecha 31 de marzo del 2005.
 - Oficio N° 3837-2005/DG/DIGESA firmada por el Ing. Jorge Albinacorta Jaramillo, Director General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, adjuntando el Informe N° 1142-2005/DEEPA-APRNFF/DIGESA, sobre la Evaluación post incendio.
 - Oficio N° 2429-2005-DG-CPCED-DI.SA.VLC, remitiendo el Informe N° 026-2005-CPCED-DI.SA.V.LC. del Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres.
 - Oficio N° 065-2005-CPCED-DI.SA.V.L.C., de fecha 01 de abril del 2005, del Coordinador General de Defensa Civil.
 - Oficio N° 085-DF-HNDM-2006, remitiendo Informe Ampliatorio sobre lo sucedido en el Departamento de Farmacia.
 - Oficio N° 1563-2005-SG/MINSA, remitiendo el Informe N° 003-2005-SG-AC/MINSA del Responsable del Archivo Central – MINSA del Ministerio de Salud.
 - Memorandum N° 373-05-OEA-HNDM, adjuntando el Acta de Visita de Inspección de Defensa Civil N° 275-2005-DRDCLC-INDECI.
- 3.3 Ante el siniestro ocurrido, el Archivo General de la Nación se hizo presente y emitió opinión a través de los Informes N°s. 003-05-DNAH-DC/I.G.L.E., 018-2005-AGN/DNDAAI, 032-2005-AGN/DNDAAI/DNA.
- 3.4 Con fecha 26 de junio del 2006, a solicitud de las autoridades de dicho nosocomio el Archivo General de la Nación, brindó asesoramiento referido al procedimiento de eliminación de documentos, elevando el Informe 043-2006-AGN/DNDAAI-DNA-MEAA.
- 3.5 De acuerdo al inventario presentado, el acervo documental siniestrado corresponde al Departamento de Farmacia, a las series documentales siguientes:
- Tarjetas de Control Visible (años 1993-2004)
 - Recetas de Narcóticos y Psicotropicos (año 2005) copias
 - Recetas Seguro Escolar (año 2000-2001) copias
 - Recetas (año 2000-2002) copias

- Boletas de Ventas (años 1999-2004) copias
- Correspondencia (año 1995-2002) copias
- Recetas SOAT (año 2004) copias
- Pedidos Comprobantes de Salida – PECOSAS (copias del año 2004)
- Ordenes de Compra (copias del año 2004)
- Bases Administrativas de Licitaciones de Medicamentos y Material Médico (año 2004) copias
- Expedientes de Licitaciones (año 2004) copias
- Notas de Venta (año 2004) copias

IV. CONCLUSIONES

- 4.1 De acuerdo a la visita de asesoramiento de eliminación de documentos, que se hiciera a las instalaciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", el día 26 de junio del 2006, se constató in situ que se trataba de documentación siniestrada por el fuego ocurrido el 31 de marzo del 2005, y que correspondía al Departamento de Farmacia. No se pudo determinar los años porque la documentación se encontraba completamente deteriorada por el agua y el fuego. Esta documentación estaba instalada en cajas y bolsas negras de polietileno y medía 103 metros lineales aproximadamente.
- 4.2 De la revisión efectuada a la solicitud de autorización de eliminación presentada por las autoridades del Hospital Nacional "Dos de Mayo", se concluyó que las series corresponden a documentación de valor temporal, de trámite administrativo, de fechas extremas 1993-2005 que aún no han perdido su vigencia administrativa, contable y legal. Sin embargo su estado de conservación es mala como se puede apreciar en las muestras adjuntas (quemados y humedecidos), de difícil lectura, posiblemente, no útil para el sustento de derechos de los pacientes, ni para las obligaciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo".
- 4.3 No adjuntan ningún informe final sobre las investigaciones realizadas donde se determine las causas reales de dicho incendio.

V. RECOMENDACIONES:

- 5.1 Se sugiere aceptar la solicitud de eliminación presentada por el Hospital Nacional "Dos de Mayo" por encontrarse la documentación sumamente deteriorada por el agua y el fuego; pero sin embargo, es necesario poder contar con la opinión legal de la Oficina de Asesoría Jurídica del Archivo General de la Nación, sobre la procedencia o improcedencia de dicha solicitud, considerándose que al parecer el caso no está aún concluido.

Es cuanto informo a usted para los fines que estime conveniente

Atentamente,

MARÍA ELSA ARELLANO ALFARO
Técnico en Archivos IV

Lima, 13 de setiembre del 2006.

Visto el informe que antecede y que esta Dirección hace suyo, dérivase a la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio para su conocimiento y fines.

IVÁN CARDACE/EDC
Director
Dirección de Normas Archivísticas

Lima, 19 de Setiembre de 2006

Visto el informe que antecede y que esta Dirección Nacional hace suyo, elévese a la Jefatura Institucional, para su conocimiento y fines correspondientes.


LIC. NORMAN BERRIOS SILVA
Director Nacional (e)
Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico
y Archivo Intermedio

JEFATURA DEL AGN
Pase.....
Para.....
Fecha 2-8-SET 2006

6 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL

Nº DE FOLIOS: 08
 INTERESADO: Hospital Nacional "Dos de Mayo"
 ASUNTO: Autorización para la clausura de documentos

REGISTRO Nº 603512

C. PASE A : (1)	PARA : (2)	FECHA	REMITIDO POR : (3)
DNDST.	5/13	16.08.06	Teresa Carrasco Cavern
DND	2	17 AGO. 2006	Archivo General de la Nación
Elsa Arellano	2	21 AGO. 2006	DR. NORMAN BERRIOS SILVA Director Nacional (e) Instituto Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio

CLAVE (motivo del pase)

C-2

- | | | |
|--------------------|---------------------------|---------------------------|
| 1. Aprobación | 6. Por corresponderle | 11. Archivar |
| 2. Atención | 7. Para conversar | 12. Acción inmediata |
| 3. Su conocimiento | 8. Acompañar antecedentes | 13. Preparar contestación |
| 4. Opinión | 9. Según solicitado | 14. Proyecto resolución |
| 5. Informar | 10. Tomar nota y devolver | 15. Ver observaciones |

OBSERVACIONES :

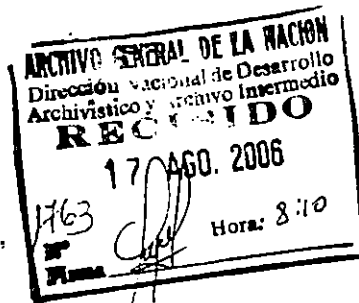
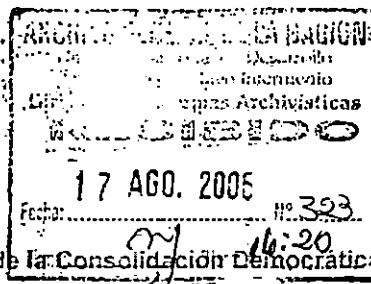
(1) USE SIGLAS

(2) USE CLAVE

(3) USE REMITENTE

21.8.06

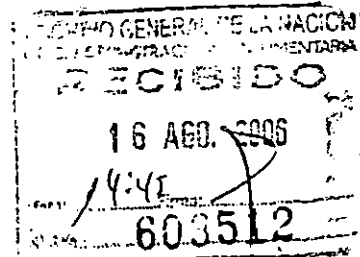
Ministerio de Salud
Hospital Nacional
"Dos de Mayo"



OFICIO N° 1568 -2006-DG-HNDM

Lima, 10 de Agosto de 2006

Doctora
CARMEN TERESA CARRASCO CAVERO
Jefa Institucional
Archivo General de la Nación
Presente.-



Asunto : Se solicita autorización para eliminación de documentos

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, y a la vez manifestarle que mediante el documento de la referencia, cuya copia adjunto, el Comité Evaluador de Documentos del Hospital Nacional Dos de Mayo, propone la eliminación de cierta documentación perteneciente al Departamento de Farmacia de este Hospital, los mismos que debido al incendio intrahospitalario producido el 1º de Abril del 2005, han quedado siniestrados e irrecuperables.

En tal sentido, y de acuerdo a la normatividad vigente, solicito al Archivo General de la Nación a su cargo, la respectiva autorización para la eliminación de los citados documentos.

Agradeciendo anticipadamente la especial atención que brinde al presente, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Dos de Mayo"

Dr. FERNANDO NICANOR CARELLA LO ORDÓNEZ
DIRECTOR GENERAL

c.c. : SDG, OEA, PCED, Archivo DG
FNCO/NBV/jr
File: mis documentos\2006\ofi2006\archivo general de la nación

1

Ministerio de Salud
Hospital Nacional
"Dos de Mayo"

OFICIO N° 001 2006-PCED-HNDM.

Lima, 07 de agosto de 2006.

Señor Doctor
FERNANDO CARBALLO ORDOÑEZ
Director General del Hospital
Nacional "Dos de Mayo".
Presente.-

MINISTERIO DE SALUD	
Hospital Nacional "Dos de Mayo"	
DIRECCION	
RECIBIDO	
08 AGO 2006	
TRAMITE DOCUMENTARIO	
Hora: 16.10	N° Rec: 13244
Nombre: J. J. J.	

ASUNTO : Propuesta de eliminación de documentos

REF. : INFORME N° 04-AAG-HNDM

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, a la vez proponer a su Despacho la eliminación final de los documentos pertenecientes al Área del Archivo del Departamento de Farmacia, los mismos que, debido al incendio intra hospitalario producido el 1° de abril del 2005, en este ambiente, han quedado siniestrados e irrecuperables.

En tal sentido, el Comité de mi presidencia sometió a evaluación dicha documentación considerándola por unanimidad que los documentos siniestrados son irrecuperables e innecesarios para la institución. Durante el proceso se ha contado con el apoyo y asesoramiento del Archivo General de la Nación y luego de haber cumplido con las recomendaciones de este organismo, se propone a su Despacho la eliminación final de dichos documentos; para tal efecto, se deberá oficiar al AGN, solicitando la autorización correspondiente, según la normatividad vigente.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

DR. AMÉRICO FERNÁNDEZ RINCÓN
PRESIDENTE DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS

C.C. : Archivo,
AFR/cv

NOTA: SE ADJUNTA EL EXPEDIENTE CONTENIENDO:

- ACTA DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS
- INVENTARIO DE DOCUMENTOS A ELIMINARSE (ORIGINAL Y 02 COPIAS)
- MUESTRAS DE DOCUMENTOS A ELIMINARSE.

Parque "Historia de la Medicina Peruana" s/n, Alt. Cdra. 13 Av. Grau - Cercado de Lima
C.T. 328-00-28, Telefax 328-14-34, RUC: 20160388570
E-mail: hdosdemayo@hotmail.com

9
01

**ACTA DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS DEL HOSPITAL
NACIONAL "DOS DE MAYO"**

En la ciudad de Lima, siendo las diez horas del día 07 de agosto del año dos mil seis, en el Departamento de Farmacia del Hospital Nacional "Dos de Mayo", se reunió el Comité Evaluador de Documentos, designado con Resolución Directoral N° 0225-2006/SA/DS/OP/HNDM, de fecha 04 de mayo de dos mil seis, con la asistencia del Dr. AMERICO FERNÁNDEZ RINCÓN, presidente del comité, Dr. Jhonny Cruz Palomino, representante del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dra. Lilian Margot Infante Fernández, representante del Departamento de Farmacia y el Sr. Carlos Viera Gutiérrez, Jefe del Área del Archivo General, quien actúa como Secretario Técnico de la Comisión.

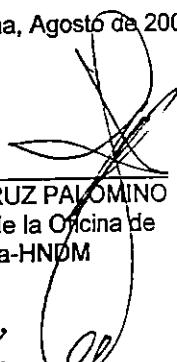
Que, mediante INFORME N° 004-AAG-HNDM, el Jefe del Área del Archivo General, informa al Presidente del Comité de Documentos, el incendio producido en el ambiente de Archivo del Departamento de Farmacia, habiéndose quemado aproximadamente 110 ML de documentación pasiva. (Anexo N° 1).

Que, habiendo contado con el asesoramiento técnico del Archivo General de la Nación para el proceso de eliminación de los documentos quemados producto del incendio intrahospitalario, y habiendo cumplido con las recomendaciones planteadas en el OFICIO N° 529-2005-AGN/J. (Ver anexo N° 2), se sometió a evaluación la documentación, observándose que es irre recuperable e innecesaria para la entidad y se acordó por unanimidad proponer su eliminación de conformidad con las normas de archivo, remitiéndose el expediente al Director General de la institución, a fin de que se solicite la autorización del Archivo General de la Nación para la proceder a la eliminación final.

Lima, Agosto de 2006.



Dr. AMERICO FERNÁNDEZ RINCÓN
Pdte. Comité Evaluador de Documentos-HNDM



Dr. JHONNY CRUZ PALOMINO
Representante de la Oficina de
Asesoría Jurídica-HNDM



Dra. LILIAN INFANTE FERNÁNDEZ
Representante del Dpto. Farmacia-HNDM.



CARLOS H. VIERA GUTIERREZ
Secretario Técnico CED-HNDM.

INFORME N° 04-AAG-HNDM

Lima. 11 de agosto de 2005

Señor Doctor
AMERICO FERNÁNDEZ RINCÓN
Presidente del Comité Evaluador de
Documentos del Hospital Nacional
"Dos de Mayo"
Presente.-

ASUNTO : Informe Técnico
REF. : OFICIO N° 529-2005-AGN/J.

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, para informarle lo siguiente:

- 1) Que, el día 31 de marzo del año en curso, se produjo un incendio en el Área de Archivo de Farmacia Central, aproximadamente 8:10 a.m.
- 2) De acuerdo a lo informado por el Departamento de Farmacia, según OFICIO N° 045-DF-HNDM, la documentación siniestrada es la siguiente:

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Dos de Mayo"
DIRECCIÓN DE FARMACIA
RECIBIDO
23 AGO 2005
TRAMITE DOCUMENTARIO
Hora: 12:05
Nombre: [Firma]

- de control visible, tarjetas de Narcóticos y Psicotrópicos, Recetas del SIS, Recetas del SOAT, Boletas de Venta, Copias de PECOSAS, copias de Ordenes de Compra y correspondencia (memos, oficios e informes), precisando asimismo que estos documentos son copias, y que los originales se encuentran en la Oficinas respectivas.
- 3) Durante el evento, se hicieron presente las siguientes entidades: Instituto Nacional de Defensa Civil, DISA V LC, DIGESA - MINSA, Archivo Central del MINSA, Archivo General de la Nación y la 2ª Fiscalía Provincial del Delito de Lima. Por lo que, se adjunta

MINISTERIO DE SALUD
Hospital "2 de Mayo"
Departamento de Farmacia
RECIBIDO
Fecha 23/8/05 Hora 20:20
Firma [Firma]
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL
"DOS DE MAYO"
RECIBIDO
Fecha 23.08.05 Hora 10:35
Unidad Asesora Jurídica [Firma]

7
11

7

MINISTERIO DE SALUD

fotocopia de los Informes de visita de inspección y las actas respectivas.

- 4) Debido el daño producido con los documentos, mediante OFICIO N° 0612-2005-DG-HNDM, se solicitó al AGN la "evaluación técnica, para proceder a su eliminación final.
- 5) Asimismo, se ha recepcionado el OFICIO N° 529-2005-AGN/J, indicándose el procedimiento a seguir. En tal sentido, se eleva el siguiente informe técnico, a fin de que su presidencia proponga ante la Dirección General, la eliminación final de dichos documentos, previa elaboración del Acta y el inventario respectivo.
- 6) Finalmente, el Archivo Central en coordinación con el Departamento de Farmacia, se ha verificado que se trata de documentos irrecuperables y son copias, considerándose que los originales se encuentran en sus oficinas correspondientes, habiéndose procedido a realizar la descripción e inventario de la documentación alcanzando los 11 m³ aproximadamente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para suscribirme de Ud.

Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Dos de Mayo"

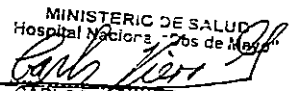
CARLOS H. VIERA GUTIERREZ
Jefe del Área del Archivo General - HNOA

NOTA: Se adjunta el Inventario de Documentos siniestrados.

C.c. : DG/CAJ/DF/Archivo
CHVG/.


23/08/05
10-30 AM

INFORMACIÓN GENERAL DE DOCUMENTOS A ELIMINARSE

A. INFORMACIÓN GENERAL 1. SECTOR: MINISTERIO DE SALUD 2. ENTIDAD: HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO". 3. AREA: ARCHIVO – DPTO. FARMACIA 4. DIRECCION: AV. GRAU C-13 – BARRIOS ALTOS. 5. TELEFONO: 328-0028	B. AUTORIZACIÓN OFICIAL 7. AUTORIZACIÓN DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS AGN.
B. DEL DOCUMENTO A ELIMINARSE 8. DESCRIPCIÓN GENERAL DE DOCUMENTOS A ELIMINARSE ▪ TARJETAS DE CONTROL VISIBLE ▪ RECETAS DE NARCOTICOS Y PSICOTROPICOS ▪ RECETAS SEGURO ESCOLAR ▪ RECETAS ▪ BOLETAS DE VENTA ▪ CORRESPONDENCIA ▪ RECETAS SOAT ▪ PECOSAS ▪ ORDEN DE COMPRA ▪ BASES ADMINISTRATIVAS DE LICITACIONES DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MEDICO. ▪ EXPEDIENTES DE LICITACIONES ▪ NOTAS DE VENTA FECHAS EXTREMAS: 1993-2005. 9. METROS LINEALES A ELIMINARSE : 110 ml aproximadamente	
C. APROBACIÓN INTERNA 10. LUGAR Y FECHA: Lima, 07 de Agosto de 2006.  MINISTERIO DE SALUD Hospital Nacional "Dos de Mayo" CARLOS H. VIERA GUTIERREZ. Jefe del Área de Archivo General - HNDM Firma y Sello Area de Archivo General	

INVENTARIO DE DOCUMENTOS SINIESTRADOS

SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	OBSERVACION
TARJETAS DE CONTROL VISIBLE	1993-2004	
RECETAS DE NARCOTICOS Y PSICOTROPICOS	2005	copias
RECETAS SEGURO ESCOLAR	2000-2001	copias
RECETAS	2000-2002	copias
BOLETAS DE VENTA	1999-2004	copias
CORRESPONDENCIA	1995-2002	copias
RECETAS SOAT	2004	copias
PECOSAS	2004	copias
ORDEN DE COMPRA	2004	copias
BASES ADMINISTRATIVAS DE LICITACIONES DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MEDICO	2004	copias
EXPEDIENTES DE LICITACIONES	2004	copias
NOTAS DE VENTA	2004	copias

CANTIDAD: 110 ml aproximadamente

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Dos de Mayo"
Carlos H. Viera Gutierrez
CARLOS H. VIERA GUTIERREZ
Jefe del Área del Archivo General - 11/04/04

14

**ACTA DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS DEL HOSPITAL
NACIONAL "DOS DE MAYO"**

En la ciudad de Lima, siendo las diez horas del día 07 de agosto del año dos mil seis, en el Departamento de Farmacia del Hospital Nacional "Dos de Mayo", se reunió el Comité Evaluador de Documentos, designado con Resolución Directoral N° 0225-2006/SA/DS/OP/HNDM, de fecha 04 de mayo de dos mil seis, con la asistencia del Dr. AMERICO FERNÁNDEZ RINCÓN, presidente del comité, Dr. Jhonny Cruz Palomino, representante del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dra. Lilian Margot Infante Fernández, representante del Departamento de Farmacia y el Sr. Carlos Viera Gutiérrez, Jefe del Área del Archivo General, quien actúa como Secretario Técnico de la Comisión.

Que, mediante INFORME N° 004-AAG-HNDM, el Jefe del Área del Archivo General, informa al Presidente del Comité de Documentos, el incendio producido en el ambiente de Archivo del Departamento de Farmacia, habiéndose quemado aproximadamente 110 ML de documentación pasiva. (Anexo N° 1).

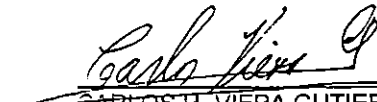
Que, habiendo contado con el asesoramiento técnico del Archivo General de la Nación para el proceso de eliminación de los documentos quemados producto del incendio intrahospitalario, y habiendo cumplido con las recomendaciones planteadas en el OFICIO N° 529-2005-AGN/J. (Ver anexo N° 2), se sometió a evaluación la documentación, observándose que es irrecuperable e innecesaria para la entidad y se acordó por unanimidad proponer su eliminación de conformidad con las normas de archivo, remitiéndose el expediente al Director General de la institución, a fin de que se solicite la autorización del Archivo General de la Nación para la proceder a la eliminación final.

Lima, Agosto de 2006.



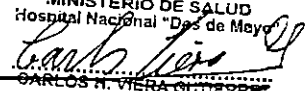
Dr. AMERICO FERNÁNDEZ RINCÓN
Pdte. Comité Evaluador de Documentos-HNDM

Dr. JHONNY CRUZ PALOMINO
Representante de la Oficina de
Asesoría Jurídica-HNDM

Dra. LILIAN INFANTE FERNÁNDEZ
Representante del Dpto. Farmacia-HNDM.

CARLOS H. VIERA GUTIERREZ
Secretario Técnico CED-HNDM.

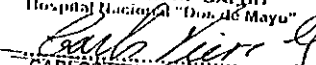
INFORMACIÓN GENERAL DE DOCUMENTOS A ELIMINARSE

A. INFORMACIÓN GENERAL 1. SECTOR: MINISTERIO DE SALUD 2. ENTIDAD: HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO". 3. AREA: ARCHIVO – DPTO. FARMACIA 4. DIRECCION: AV. GRAU C-13 – BARRIOS ALTOS. 5. TELEFONO: 328-0028	B. AUTORIZACIÓN OFICIAL 7. AUTORIZACIÓN DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS AGN.
B. DEL DOCUMENTO A ELIMINARSE 8. DESCRIPCIÓN GENERAL DE DOCUMENTOS A ELIMINARSE ▪ TARJETAS DE CONTROL VISIBLE ▪ RECETAS DE NARCOTICOS Y PSICOTROPICOS ▪ RECETAS SEGURO ESCOLAR ▪ RECETAS ▪ BOLETAS DE VENTA ▪ CORRESPONDENCIA ▪ RECETAS SOAT ▪ PECOSAS ▪ ORDEN DE COMPRA ▪ BASES ADMINISTRATIVAS DE LICITACIONES DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MEDICO. ▪ EXPEDIENTES DE LICITACIONES ▪ NOTAS DE VENTA FECHAS EXTREMAS: 1993-2005. 9. METROS LINEALES A ELIMINARSE : 110 ml aproximadamente	
C. APROBACIÓN INTERNA 10. LUGAR Y FECHA: Lima, 07 de Agosto de 2006. MINISTERIO DE SALUD Hospital Nacional "Dos de Mayo"  CARLOS H. VIERA GUTIERREZ Jefe del Área del Archivo General - HNOM Firma y Sello Area de Archivo General	

INVENTARIO DE DOCUMENTOS SINIESTRADOS

SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	OBSERVACION
TARJETAS DE CONTROL VISIBLE	1993-2004	
RECETAS DE NARCOTICOS Y PSICOTROPICOS	2005	copias
RECETAS SEGURO ESCOLAR	2000-2001	copias
RECETAS	2000-2002	copias
BOLETAS DE VENTA	1999 2004	copias
CORRESPONDENCIA	1995-2002	copias
RECETAS SOAT	2004	copias
PECOSAS	2004	copias
ORDEN DE COMPRA	2004	copias
BASES ADMINISTRATIVAS DE LICITACIONES DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MEDICO	2004	copias
EXPEDIENTES DE LICITACIONES	2004	copias
NOTAS DE VENTA	2004	copias

CANTIDAD: 110 ml aproximadamente

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Don de Mayo"

CARLOS H. VIERA GUTIERREZ
Jefe del Área del Archivo General - HNDM

INFORMACIÓN GENERAL DE DOCUMENTOS A ELIMINARSE

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. SECTOR: MINISTERIO DE SALUD
2. ENTIDAD: HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO".
3. AREA: ARCHIVO – DPTO. FARMACIA
4. DIRECCION: AV. GRAU C-13 – BARRIOS ALTOS.
5. TELEFONO: 328-0028

B. AUTORIZACIÓN OFICIAL

7. AUTORIZACIÓN DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS AGN.

B. DEL DOCUMENTO A ELIMINARSE

8. DESCRIPCIÓN GENERAL DE DOCUMENTOS A ELIMINARSE

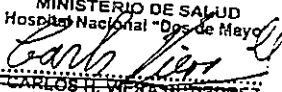
- TARJETAS DE CONTROL VISIBLE
- RECETAS DE NARCOTICOS Y PSICOTROPICOS
- RECETAS SEGURO ESCOLAR
- RECETAS
- BOLETAS DE VENTA
- CORRESPONDENCIA
- RECETAS SOAT
- PECOSAS
- ORDEN DE COMPRA
- BASES ADMINISTRATIVAS DE LICITACIONES DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MEDICO.
- EXPEDIENTES DE LICITACIONES
- NOTAS DE VENTA

FECHAS EXTREMAS: 1993-2005.

9. METROS LINEALES A ELIMINARSE : 110 ml aproximadamente

C. APROBACIÓN INTERNA

10. LUGAR Y FECHA: Lima, 07 de Agosto de 2006.

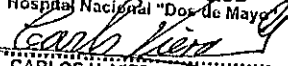
MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Dos de Mayo"

CARLOS H. WERA GUTIERREZ
..... Jefe del Área del Archivo General - HNM

Firma y Sello
Área de Archivo General

INVENTARIO DE DOCUMENTOS SINIESTRADOS

SERIE DOCUMENTAL	FECHAS EXTREMAS	OBSERVACION
TARJETAS DE CONTROL VISIBLE	1993-2004	
RECETAS DE NARCOTICOS Y PSICOTROPICOS	2005	copias
RECETAS SEGURO ESCOLAR	2000-2001	copias
RECETAS	2000-2002	copias
BOLETAS DE VENTA	1999-2004	copias
CORRESPONDENCIA	1995-2002	copias
RECETAS SOAT	2004	copias
PECOSAS	2004	copias
ORDEN DE COMPRA	2004	copias
BASES ADMINISTRATIVAS DE LICITACIONES DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MEDICO	2004	copias
EXPEDIENTES DE LICITACIONES	2004	copias
NOTAS DE VENTA	2004	copias

CANTIDAD: 110 ml aproximadamente

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Dor de Mayo"

CARLOS H. VIERA GUTIERREZ
Jefe del Área del Archivo General - HNOM